IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

Programación del módulo
PROYECTO INTERMODULAR
CURSO 2026/2027

Ciclo formativo: Ciclo Formativo de Grado Superior de Transporte y Logística
Grupo: 2TYL
Nº 630
Horas totales: 70
Horas a la semana: 2
Profesor/a: Vera García Iglesias
Fecha de Entrega: Octubre 2026
Fecha de revisiones: -

Índice de la programación.

1.Competencias. 3

1.1.Competencia general del título:..... 3

1.2.Unidades de competencia asociadas al módulo. 3

1.3.Competencias profesionales y de empleabilidad 3

2.Objetivos generales asociados al módulo..... 5

2.1.Relación de los objetivos generales del ciclo con los resultados de aprendizaje. 5

3.Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados..... 6

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 6

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados. 9

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación. 10

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje. 11

RA 1 Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer. 11

RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen. 13

RA 3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada. 14

RA 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados..... 16

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje. 19

4.3. Actividades de refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva. 20

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua. 20

5.Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo. 21

6.Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E. 21

7.Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo. 22

8.Autoevaluación. 22

1.Competencias.

1.1.Competencia general del título:

La competencia general de este título consiste en organizar, gestionar y controlar las operaciones del transporte de mercancías y de viajeros en el ámbito nacional e internacional, y en planificar y gestionar las actividades logísticas de una empresa, de acuerdo a la normativa vigente y a los objetivos establecidos por la dirección de la empresa, en el marco de la calidad, seguridad y respeto medioambiental.

1.2.Unidades de competencia asociadas al módulo.

- UC1422_3: Comercializar servicios de transporte por carretera.
- UC1423_3: Gestionar la actividad económico-financiera del transporte por carretera.
- UC1424_3: Realizar la gestión administrativa y documental de operaciones de transporte por carretera.
- UC0242_3: Realizar y controlar la gestión administrativa en las operaciones de importación/exportación y/o introducción/expedición de mercancías.

1.3.Competencias profesionales y de empleabilidad

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales y de empleabilidad del Título de Técnico Superior en Transporte y Logística.

La formación del módulo permite alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título de Técnico Superior en Transporte y Logística:

f) Realizar la planificación de rutas de larga distancia y la confección de rutas de reparto seleccionando la mejor combinación posible de modos de transporte, subcontratando el servicio si fuera necesario, minimizando tiempos y recorridos y realizando el seguimiento de flotas de vehículos y mercancías de forma que se garantice el tránsito por distintos países y la integridad de las mercancías y viajeros, para asegurar el nivel de satisfacción y calidad del servicio prestado al cliente.

g) Realizar las gestiones administrativas que garanticen el tránsito o transporte internacional de las mercancías y/o de viajeros entre distintos países y modos de transporte y controlar los documentos que se exigen en cada caso, comprobando que se ajustan a la normativa vigente aplicable y a las especificaciones recibidas.

l) Gestionar las relaciones con clientes, en su caso en inglés, realizando el seguimiento de las operaciones para satisfacer sus demandas, incidencias, y reclamaciones de forma adecuada, asegurando el nivel de servicio prestado.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando, y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.Objetivos generales asociados al módulo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos generales de este ciclo formativo que se recogen en la Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística.

2.1.Relación de los objetivos generales del ciclo con los resultados de aprendizaje.

- RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
- RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
- RA3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
- RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

O.G	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4
A	X	X	X	X
B	X	X	X	X
C	X	X	X	X
D	X	X	X	X
E	X	X	X	X
F		X	X	X
G	X	X	X	X
H	X	X	X	X
I	X	X	X	X
J	X	X	X	X
K		X	X	X
L		X	X	X
M	X	X	X	X
N	X	X	X	X
Ñ		X	X	X
O	X	X		X
P	X	X	X	X
Q	X	X	X	X
R	X	X		X
S		X	X	X
T	X	X	X	X
U	X	X	X	X
V	X	X	X	X
W	X	X	X	X
X	X	X	X	X

3.Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados.

Orientaciones pedagógicas recogidas en la Orden del Título en relación al módulo.

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

El módulo profesional se desarrollará simultáneamente al resto de módulos. Dada la naturaleza del módulo, no es dualizable por lo que no existe FEOE. La tutorización del proyecto y su fase final de presentación, valoración y evaluación será realizada por el profesorado con atribución docente en el mismo.

El Departamento de la familia profesional de Comercio y Marketing determina, en el marco del proyecto educativo, los proyectos que se propondrán para su desarrollo por el alumnado. A tal fin se entregará un guión de referencia al alumnado.

Los proyectos también podrán ser propuestos por los propios alumnos y alumnas, en cuyo caso, se requerirá la aceptación del departamento de familia profesional correspondiente.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

- La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.
- La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas concretando los aspectos relevantes para su realización.
- Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.
- La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector del comercio y marketing. Las actividades se ejecutarán respetando la siguiente planificación:

a) Al comienzo del periodo de realización del proyecto se establecerá un periodo de al menos tres semanas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.

b) El profesorado encargado del seguimiento del proyecto garantizará a los alumnos y alumnas un periodo de tutorización de al menos dos horas lectivas semanales para el seguimiento de los diversos proyectos.

c) Se establecerá un periodo de finalización con al menos dos semanas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

El guión del proyecto que tienen que desarrollar los alumnos y alumnas es el siguiente:

1. **INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO**

   Motivos de la idea de negocio, especificando la situación de partida de la empresa, los servicios que ofrece y la conveniencia de la empresa de acuerdo a las tendencias del sector. (Su papel en el sector de la logística y el transporte: "Quienes somos" un breve resumen de los servicios que ofrecen.

2. **DATOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS**
   - 2.1. Nombre de la empresa, CIF, tipo de sociedad, logotipo (únicamente el logo, no su justificación). CNAE.
   - 2.2. Estructura empresarial (organigrama, número de trabajadores).
   - 2.3. Misión, visión y valores.
   - 2.4. Público objetivo
   - 2.5. Ubicación de la empresa (puede coincidir con el punto 5.2)

3. **ANÁLISIS DEL MERCADO**
   - 3.1. Análisis del macroentorno.
   - 3.2. Análisis del microentorno.
   - 3.3. Análisis DAFO.

4. **ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA**
   - 4.1. Parque de flota
   - 4.2. Definición de planes de mantenimiento de la flota (revisiones, ITV, medidas para luchar contra contaminación, etc.)

5. **MARKETING MIX**
   - 5.1. Precio:

- Métodos de fijación de precios.
- Determinación del precio del servicio de transporte para la operación concreta.

5.2. Distribución:

- Logística de almacenamiento.

  Selección de la ubicación del almacén. Justificación. Ubicación: Ubicación real (capturas de pantalla por si el local desaparece cuando presentéis el proyecto).

  - Diseño en planta del almacén con optimización del espacio y codificación de estanterías (plano y explicación). Sistema de almacenaje utilizado y equipos de manipulación requeridos.

5.3. Comunicación

- Objetivos
- Públicos
- Selección del mix de comunicación (publicidad, promoción de ventas, RRPP, e-mail marketing, ferias…) más adecuado + definición del mensaje.

6. LOGÍSTICA DE APROVISIONAMIENTO

- Argumentar la logística de aprovisionamiento. La gestión de aprovisionamientos: las compras.
- Búsqueda y selección de proveedores (mínimo tres proveedores, preferentemente del mismo país) con cotizaciones de precios y análisis de otras variables de selección. Factores económicos, de calidad y de servicio. Justificación de las variables analizadas y proveedor/es finalmente seleccionados para la mercancía objeto de análisis.
- Gestión de stocks: tipo de stock y método de previsión de demanda, modelo de gestión de stock seleccionado. Justificación.

7. TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS

7.1. ELECCIÓN DEL PAÍS Y DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE INTERNACIONAL

7.2. ELECCIÓN DE TRANSPORTE.

- Modos y medios de transporte utilizados atendiendo a la tipología de la mercancía y operación de transporte. Ruta de transporte, características y aspectos a considerar (transbordos, tiempos de descanso y conducción, etc.).
- Proveedores necesarios y/o cotización detallada para el transporte.
- Incoterm 2020: selección y justificación.
- Embalaje utilizado según naturaleza de la mercancía y su manipulación, paletización y contenedorización, marcas y etiquetado para su manipulación (símbolos ISO).
- Documentos requeridos y entrega del contrato/s de transporte cumplimentado.

- LÍmites de indemnización y seguro de la mercancía. Riesgos asegurables y necesidades de cobertura según operación.
- Gestión del seguimiento de la ruta y llegada de la mercancía (uso de software específico u otros sistemas de intercambio de información).

8. **GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL COMERCIO INTERNACIONAL**

PARTE I IMPORTACIÓN

8.1. Descripción de los acuerdos preferenciales del país de importación con la UE, en caso de haberlos
8.2. Estudio del origen de las mercancías y justificación
8.3. Código taric de la mercancía o mercancías
8.4. Determinación del régimen de importación (libre o restringido) y razones por las cuáles se incluye en dicho régimen.
8.5. Enumeración de los trámites generales y específicos necesarios para la consecución de la importación.
8.6. Cronograma y descripción de los trámites aduaneros necesarios hasta la liquidación de la deuda aduanera.
8.7. Determinación de la deuda aduanera para su despacho a libre práctica o a consumo
8.8. Cumplimentación del dua de la operación de importación (H1) y dv1

PARTE II EXPORTACIÓN

8.9. Descripción de los acuerdos preferenciales del país de exportación con la UE, en caso de haberlos
8.10. Código taric de la mercancía o mercancías
8.11. Justificación documental del origen de las mercancías
8.12. Cumplimentación del dua de la operación de exportación

9. ANEXOS.

Aquí se presentarán todos los documentos que es necesario cumplimentar en el desarrollo de los apartados anteriores.

10. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES UTILIZADAS.

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados.

1. Plataforma Moodle.
2. Dispositivos informáticos.
3. Office o Google Docs.

4. Recursos digitales gratuitos.

Todos los materiales y recursos se encontrarán en la plataforma Moodle de cada uno de los temas del proyecto, organizándose en unidades que contendrán:

a) Documentos en pdf con contenidos teóricos.
b) Enlaces a blogs y webs, donde se podrán obtener contenidos y documentación para la realizar las distintas partes del proyecto.

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación.

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Refleja la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca.
- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente.
- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A.

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje con un mínimo de 5 y por consiguiente la superación del módulo.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

La evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la/las persona/s experta/s. En caso de que no se pudiera dar lo anterior, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro.

En el periodo comprendido entre la primera y segunda final, los módulos no superados no tendrán horario lectivo y contarán con un plan personalizado de recuperación. Todo ello, según establezca el departamento de la familia de Comercio y Marketing considerando las necesidades del centro docente.

Durante el curso, al alumnado irá realizando entregas parciales del proyecto, y el/la profesor/a irá realizando correcciones y seguimiento. A aquellos alumnos/as que no realicen las entregas, no se les podrá realizar el seguimiento y correcciones del mismo y, por lo tanto, no podrá saber si va alcanzando una valoración positiva en el desarrollo del mismo. Además, para aquellos alumnos/as que no realicen las dos primeras entregas por razones justificadas, podrá suponer el suspenso de los RA que se estén desarrollando en dicho trimestre.

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje.

UD	Nombre	RA	CE	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	Necesidades del sector productivo	1	A - I	
2	Diseño del proyecto	2	A - I	
2ª EVALUACIÓN				
3	Ejecución del proyecto	3	A - H	
4	Seguimiento y control	4	A - G	
1ª FINAL				
5	Exposición del proyecto	1, 2, 3, 4	Todos	

RA 1 Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	1, 5	11,12%	Presentación proyecto Y Entregas de tareas

b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	1, 5	11,11%	
c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	1, 5	11,11%	
d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	1, 5	11,11%	
e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	1, 5	11,11%	
f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	1, 5	11,11%	
g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	1, 5	11,11%	
h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	1, 5	11,11%	
i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	1, 5	11,11%	

Contenidos del RA 1:

1. Análisis del Entorno Empresarial (Para criterios a, b)
   - El sector productivo: Estructura y tipología.
   - Criterios de clasificación empresarial: Jurídica, tamaño, sector.
   - Estructura organizativa: Organigramas y áreas funcionales (departamentos).

2. Detección de Oportunidades de Negocio (Para criterios c, d, e, f)
   - Análisis de la demanda: Necesidades del consumidor.
   - Generación y validación de ideas: DAFO, Lean Canvas.
   - El modelo de negocio: Propuesta de valor.
   - Definición del proyecto: Alcance, objetivos y recursos clave.

3. Marco Legal y Viabilidad (Para criterios g, h)
   - Formas jurídicas y trámites de constitución.
   - Obligaciones legales: Fiscales (IVA, IRPF), laborales (contratos, SS) y Prevención de Riesgos (PRL).
   - Fuentes de financiación: Propia y ajena.
   - Ayudas y subvenciones públicas (innovación, digitalización).

4. Planificación y Gestión del Proyecto (Para criterio i)
   - Metodologías de gestión de proyectos (Agile, Scrum).
   - Herramientas de planificación: Tareas y cronograma (Gantt).
   - El guión de trabajo: Estructura del plan de empresa.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**:Todos excepto F,L,K,Ñ,S

RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos evaluación..
a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	2, 5	11,12%	Presentación proyecto Y Entregas de tareas
b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.	2, 5	11,11%	
c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	2, 5	11,11%	
d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	2, 5	11,11%	

e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	2, 5	11,11%	
f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	2, 5	11,11%	
g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	2, 5	11,11%	
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	2, 5	11,11%	
i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	2, 5	11,11%	

Contenidos del RA 2:

1. Definición y Estructura del Proyecto (Para criterios a, c, d, h)
   - Fuentes de información (primarias y secundarias) y técnicas de recopilación.
   - Fases del proyecto (Ciclo de vida: Inicio, Planificación, Ejecución, Cierre).
   - Definición de objetivos (Criterios SMART) y alcance del proyecto.
   - Documentación del proyecto: Memoria técnica, briefing y especificaciones de diseño.

2. Viabilidad Técnica y Recursos (Para criterios b, e)
   - Estudio de viabilidad técnica: Requerimientos y limitaciones tecnológicas.
   - Planificación de recursos materiales: Equipos, infraestructuras y software.
   - Planificación de recursos humanos: Perfiles profesionales, roles y responsabilidades.

3. Viabilidad Económico-Financiera (Para criterios f, g)
   - El presupuesto: Estructura y cálculo de costes (fijos, variables, directos e indirectos).
   - El plan financiero: Necesidades de financiación y análisis de fuentes (propias y ajenas).

4. Control y Calidad del Proyecto (Para criterio i)
   - Gestión de la calidad del proyecto: Indicadores (KPIs) y métricas.
   - Puntos de control crítico y seguimiento de hitos.

Evaluación: 1ª - 3ª	**Objetivos generales**: todos

RA 3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	3, 5	12,5%	Presentación proyecto Y entrega de tareas

b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	3, 5	12,5%	
c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	3, 5	12,5%	
d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	3, 5	12,5%	
e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	3, 5	12,5%	
f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	3, 5	12,5%	
g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.	3, 5	12,5%	
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	3, 5	12,5%	

Contenidos del RA 3:

1. Planificación Operativa y Secuenciación (Para criterios a, b, d, f)
   - Secuenciación de actividades: Tareas, dependencias y ruta crítica.
   - Herramientas de planificación temporal: El cronograma (Diagrama de Gantt).
   - Procedimientos de ejecución: Flujos de trabajo (workflows) y protocolos de actuación.
   - Plan de asignación de recursos: Distribución de recursos humanos y materiales por actividad.
   - Gestión logística: Aprovisionamiento y logística de materiales.

2. Marco Legal y Prevención (Para criterios c, e)
   - Gestión administrativa: Permisos, licencias y autorizaciones.
   - Análisis de riesgos laborales: Identificación de riesgos inherentes a la ejecución.
   - El Plan de Prevención de Riesgos (PRL): Medidas de prevención y protección.
   - Medios y Equipos de Protección Individual (EPIs).

3. Viabilidad Económica y Documentación (Para criterios g, h)
   - Valoración económica de la implementación: El presupuesto de ejecución.
   - Análisis de costes por actividad.
   - Documentación técnica para la ejecución: Manuales de procedimiento, fichas de operación e instrucciones de trabajo.

Evaluación: 2ª -3ª	**Objetivos generales**: todos excepto O, R

RA 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	4, 5	14,29%	Presentación proyecto Y entrega de tareas
b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	4, 5	14,29%	
c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	4, 5	14,29%	
d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	4, 5	14,29%	
e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	4, 5	14,28%	
f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.	4, 5	14,28%	
g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.	4, 5	14,28%	

Contenidos del RA 4:

1. Evaluación de Calidad y Satisfacción (Para criterios a, b, f)
   - El procedimiento de evaluación: Fases, agentes y herramientas.
   - Indicadores de calidad (KPIs): Métricas de rendimiento y estándares.
   - Sistema de medición de la satisfacción del cliente/usuario.
   - Instrumentos de recogida de feedback: Encuestas, cuestionarios y entrevistas.

2. Gestión de Incidencias y Cambios (Para criterios c, d)
   - Procedimiento de gestión de incidencias: Detección, registro y análisis de causas.
   - Protocolos de resolución de contingencias.
   - Procedimiento de gestión de cambios: Solicitud, aprobación e implementación.
   - Sistema de registro y control de versiones (para cambios en recursos o actividades).

3. Documentación y Cumplimiento (Para criterios e, g)
   - El Pliego de Condiciones: Requisitos técnicos y administrativos.
   - Procedimiento de verificación de cumplimiento (Compliance).
   - Documentación del sistema de evaluación: Plantillas, informes de seguimiento y checklists (listas de control).

Evaluación: 2ª - 3ª	**Objetivos generales**: Todos.

Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de comercio y marketing.

En las tablas se desarrollan los que van a ser usados por el docente en el módulo en color azul.

Actividad de evaluación	**Técnicas de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
Prueba escrita	Escrita	Plantilla corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Rúbricas
Exposición oral	**Observación**	**Guía de Evaluación**
Trabajo	**Ejecución oral**	**Observación**
Examen	Escrita	Solucionario

MEDIOS	**Escritos** Ensayo Examen Foro virtual Carpeta o dossier Memoria Carpeta colaborativa Monografía Control (examen) Informe Cuaderno de campo Diario reflexivo diario de clase Cuestionario Estudio de casos Portafolio Poster Proyecto Prueba objetiva Recensión Test de diagnóstico Trabajo escrito	**Orales** **Exposición** Discusión grupal Mesa redonda Pregunta de clase Debate **Ponencia** **Presentación oral** **Comunicación** **Cuestionario oral**	**Prácticos** Práctica supervisada Demostración, actuación o representación Role-playing
TÉCNICAS	**El estudiante NO interviene** ● Análisis documental y de producciones: revisión trabajos individuales y grupales ● Observación: directa del estudiante y del grupo, sistemática, análisis de grabación de audio o video.	**El estudiante participa** ● Evaluación compartida o colaborativa (entrevista entre profesor y estudiantes) ● Autoevaluación (autorreflexión y/o el análisis documental). ● Evaluación entre pares (análisis documental y/o la observación).	

Instrumentos	Diario del profesor Escala de comprobación Escala de diferencial semántico **Escala verbal o numérica** **Escala descriptiva o rúbrica** Escala de estimación Ficha de observación **Lista de control** Matrices de decisión **Fichas de seguimiento individual o grupal** Fichas de autoevaluación Fichas de evaluación entre iguales Informe de expertos Informe de autoevaluación

Para el final de la 2º evaluación el alumnado habrá trabajado todos los RA y CE. Quedando pendiente para la evaluación de la 1ª final la exposición del proyecto. El periodo comprendido entre la primera y segunda final servirá, como se dijo anteriormente para, superar aquello que quede pendiente con un plan personalizado de recuperación. También se podrá mejorar la calificación en este periodo mediante la entrega de un proyecto con mejoras significativas, y, una nueva exposición del mismo.

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	Porcentaje sobre el total del módulo	¿Obligatorio superarlo?	Horas previstas	FORMACIÓN(*)
RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	25%	SI	20	Docencia en el centro de estudios.
RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	25%	SI	20	Docencia en el centro de estudios.

RA3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	25%	SI	16	Docencia en el centro de estudios.
RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	25%	SI	14	Docencia en el centro de estudios.
TOTALES	100%		70h	

4.3. Actividades de refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.

En este apartado se recogen el procedimiento para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido superar las competencias y resultados de aprendizaje para una evaluación positiva. Se elaborará un informe con los RRAA y las actividades no superadas y se entregará junto con el boletín de calificaciones a través de SÉNECA.

Dada la naturaleza eminentemente práctica y centrada en el proyecto, las actividades de refuerzo y mejora irán encaminadas a realizar y presentar dicho proyecto conforme a las pautas establecidas en esta programación.

El periodo previsto para realizar las actividades se realizará en las fechas entre la primera y segunda evaluación final. En este periodo, se explicarán y reforzarán las partes del proyecto pendientes y se establecerá un horario para exposiciones del mismo.

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la **imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria** se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

El alumnado que supere estos límites tendrá una evaluación alternativa. Consistente en la ejecución de la presentación del proyecto que será realizada en junio de 2027.

Los instrumentos de evaluación se describen en las tablas en apartados anteriores.

5.Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.

Los elementos comunes o transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. En este módulo se trabajarán los siguientes:

- **Conocimiento de las normativas vigentes** que se apliquen en los contenidos del módulo profesional.

- **Fomento de la lectura y de la expresión oral,** a través de lectura comprensiva de textos de libros, prensa diaria, prensa especializada, informes, anuarios. Que se realizará prácticamente en todas las unidades.

- **Uso de las TIC** el alumno debe utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de actividades en las distintas unidades didácticas o de trabajo (utilización de buscadores, uso de páginas Webs, y otros)

- **Fomento del emprendimiento.**

Educación en valores, tales como:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz y la convivencia.
- Educación del consumidor.
- Educación para la igualdad de oportunidades.
- Educación medioambiental.
- Educación para la salud.

6.Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas. Para estos alumnos se determinan las siguientes medidas generales:

- Explicaciones alternativas de los contenidos.
- Flexibilización de los tiempos de entrega.

- Seguimiento más estrecho de la adquisición de competencias y supervisión constante de sus tareas.
- Adecuación de las actividades/pruebas si fuera necesario. Prever actividades de refuerzo colgadas en Moodle.
- Para los alumnos con mayor ritmo en esta modalidad online planificar actividades de ampliación.

7.Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo.

Se realizarán las actividades aprobadas por el departamento para este curso escolar. En relación con el módulo de Proyecto Intermodular, se asistirá a aquellas visitas y charlas relacionadas con el mismo.

8. Autoevaluación.

El mecanismo utilizado para evaluar la práctica docente por el alumnado, consistirá en confeccionar un cuestionario donde se le solicita al alumnado valorar la actividad del profesor y realizar propuestas de mejora. Los indicadores a tener en cuenta son:

- El profesor organiza bien las actividades realizadas en clase.
- Explica con seguridad, claridad y resalta los contenidos importantes.
- Se interesa por la comprensión de sus explicaciones por parte de todo el alumnado.
- Destaca ejemplos reales que relaciona con los contenidos del módulo.
- Fomenta una comunicación fluida y buen clima de trabajo y participación.
- Utiliza recursos adecuados para la materia tratada y que facilitan el aprendizaje.
- Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) están contribuyendo a alcanzar los objetivos del módulo.
- Consigue motivar al alumnado para que se interesen por el módulo.
- Grado de satisfacción con la labor docente del profesor.

Los valores arrojados por estos indicadores me permitirán conocer si el proceso de enseñanza-aprendizaje, materializado a través de la programación, me lleva a alcanzar los objetivos propuestos, esto es, el alumnado adquiere las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo. Con ello puedo identificar los aspectos en los que debo actuar.

octubre 2026